

ACTA RESOLUTIVA N° 5

En Montevideo, a los **23 días del mes de marzo de dos mil diecisiete**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Basso, Ministro de Salud Pública; con la presencia de la Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Lic. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid y Dr. Eduardo Henderson, representantes titular y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 04
Se aprueban por unanimidad.

Propuesta de temas a incorporar en la CHA del 23/03/2017

Para el Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Fechas para las próximas reuniones de la CHA: 6 y 27 de abril.
Se toma conocimiento.

1.2) Visita al FNR del Superintendente de Salud y Riesgo Laboral de la República Dominicana.

En oportunidad de la visita a Uruguay de la Ministra de Salud de la República Dominicana y su delegación, se recibió en el FNR al Dr. Pedro Luis Castillos, Superintendente de Salud y Riesgo Laboral, quien estaba interesado en conocer el sistema de financiamiento de prestaciones de alto costo en nuestro país. Dirección General informa en sala.
Se toma conocimiento.

1.3) Modificación del Decreto sobre Reproducción Humana Asistida.

Se envía copia del nuevo Decreto. Asesoría Letrada informa en sala.

Se toma conocimiento.

Para el Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Plan de actividades de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo para 2017.

Se eleva informe. Dirección Técnico – Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el Plan de actividades de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo para 2017.

2.2) Incorporación de las definiciones sobre alcance y cobertura de cada una de las técnicas a las normativas.

De acuerdo a lo resuelto en la última Sesión, se vuelve a incluir en el orden del día. Se eleva informe de la Dirección Técnico Médica, con las modificaciones que surgieron en la última reunión entre representantes de prestadores y de IMAE con el FNR.

Se resuelve por unanimidad: Mantener el tema en el orden del día y presentar una propuesta luego de la reunión del 28 del corriente.

2.3) Situación de funcionario de Informática.

Dirección General y Jefatura de Recursos Humanos informan en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Desvincular de la Institución al funcionario Fabián Sabaté y pagarle la indemnización por despido que corresponde. 2º) Aplicar esta resolución sin esperar a la firma del Acta.

2.4) Designación de persona física para realizar declaración de parte por la Institución en juicio de la Dra. Leticia Gómez.

Asesoría Letrada informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar al Dr. José Antonio Kamaid a los efectos de declarar en calidad de representante de la Institución. 2º) Autorizar la ejecución de esta Resolución sin esperar a la firma de la presente Acta.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Dra. Ferreira refiere a una nota enviada por la Asociación Española sobre el cierre del Instituto de Medicina Altamente Especializada en Trasplante de Médula Ósea.
- La Dra. Hernández informa que el Banco de la República envió una nota solicitando algunas constancias de quienes tienen acceso a las cuentas del Fondo Nacional de Recursos en esa institución.